

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2020** *LAGOTEL SA*

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad, a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Circuit del Llac s/n de la Urbanización las Gaviotas de Muro, en el domicilio social, el día 9 de junio de 2022, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria e Informe de Gestión) del ejercicio 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Aprobar la dotación de una reserva indisponible (reserva de capitalización) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.- Reversión de la dotación de los importes de la Reserva de nivelación de los ejercicios 2015 a 2018 y traspaso de su importe a Reservas Voluntarias.

Quinto.- Reversión de la dotación del importe de la Reserva de capitalización del ejercicio 2015 y traspaso de su importe a Reservas Voluntarias.

Sexto.- Autorización y delegación de facultades a favor del cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Platja de Muro, 21 de abril de 2022.- Secretario Consejo de Administración,
Marti Serra serra.

ID: A220016516-1